

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Cultura Clásica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CULTURA CLÁSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, PROA, PALI, etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Clásicas está formado por el Jefe de Departamento, Miguel Ángel García Quinto, funcionario de carrera, y por Cynthia Pérez Carrillo, funcionaria de carrera.

El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA QUINTO

Nº HORAS MATERIA CURSO
2 MITOLOGÍA 2ºBACH
4 MLCT 1º ESO
4 LATÍN 2º BACH
4 GRIEGO 2º BACH
2 AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO
2 JEFATURA DEPARTAMENTO.
TOTAL 18 HORAS

CYNTHIA PÉREZ CARRILLO

Nº HORAS MATERIA CURSO
4 LATÍN 1ºBACH
4 GRIEGO 1ºBACH
6 LATÍN 4ºESO

2 CULTURA CLÁSICA 1ºESO
2 CULTURA CLÁSICA 3º ESO
TOTAL 18 HORAS

La materia de MLCT (Materia Lingüística de Carácter Transversal de 1º ESO (4 horas) está dentro del ámbito académico del Departamento de Lengua Castellana, aunque la demos nosotros, siempre siguiendo las directrices de dicho departamento.

Las reuniones de Departamento de Cultura Clásica tienen una periodicidad semanal. Concretamente, el departamento se reúne los viernes entre las 9 y las 10 de la mañana. El Jefe de Departamento asiste también semanalmente a las reuniones de área, que tienen lugar los lunes entre las 16 y las 17 horas, ya en la tarde. Toda la información recolectada por el Jefe de Departamento en las diferentes reuniones a las que asiste es transmitida al resto de miembros del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, nuestro Departamento se compromete a enlazar y desarrollar en dicha materia con los Objetivos Generales del Centro siguientes, a saber:

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las

diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Periódicamente se hará un seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recogerá el mismo en Acta. Trimestralmente se enviara a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: Plan Lector, Tratamiento de la Lectura, Indicadores de Logro y Autoevaluación.pdf Fec

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Al tratarse de una materia nueva, el alumnado no tiene apenas conocimientos previos al respecto. Sí que se observa, en general, interés y motivación por parte de los alumnos y alumnas.

Grupo heterogéneo, de 21 alumnos matriculados solo 12 asisten con regularidad. Observamos que hay 5 alumnos muy poco motivados, que manifiestan no haber elegido la asignatura. No trabajan, no hacen las fichas y hablan mucho. De las pruebas iniciales obtenemos que hay 5 mal, apenas hechas y el resto de pruebas han salido bien (6) o muy bien (1). Saben identificar los mapas, tienen nociones muy básicas sobre los dioses o monstruos mitológicos. La prueba de comprensión lectora ha salido bastante bien, excepto 4 que han sido entregadas en blanco por no querer hacerlas. Los alumnos son capaces de comprender el texto y sacar información del mismo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

A lo que nos comprometemos con trabajo en equipo y ludificación siguiendo las pautas DUA de optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad de cada uno de nuestros alumnos, promoviendo a su misma vez la comprensión de los distintos idiomas de los alumnos de nuestra clase.

4. Materiales y recursos:

Fotocopias
Plataforma Moodle centros
Libros y diccionarios de la biblioteca
Pizarra tradicional, pizarra digital
Ordenadores portátiles
Recursos educativos digitales
Recursos educativos audiovisuales

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de las competencias específicas (media aritmética). La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento. La calificación de final de curso se obtendrá de la media aritmética todos los criterios evaluados.

Evidencias utilizadas para evaluar los criterios:

Los criterios asociados a la competencia específica 1 (Marco geográfico): actividades con mapas históricos y la situaciones de aprendizaje (De isla en isla y Las aventuras de Ulises).

Los criterios asociados a la competencia específica 2 y el criterio 3.1.(Historia): Realización de un eje cronológico y la situación de aprendizaje "Time Line clásico".

Los criterios asociados a la competencia específica 3 (Civilización): trabajo de investigación y exposición oral.

Los criterios asociados a la competencia específica 4 y 5 (Mitología y arte): mediante la situación "Dioses y diosas de la música".

Los criterios asociados a la competencia específica 6 (Etimología): Mediante situaciones de aprendizaje "Taller de escritura antigua" y "Pasapalabra".

La nota final será la media de las competencias. Por otro lado, informaremos a las familias sobre los criterios de evaluación mediante mensajería de Séneca indicando la ruta a la página web del centro y al alumnado se le informará de los criterios al inicio de cada SdA.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. TALLER DE ESCRITURA ANTIGUA 10 CCL.3.E.1.2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.

CCL.3.E.1.3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del indoeuropeo a las lenguas históricas.

CCL.3.E.1.4. Un viaje al origen de nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.

CCL.3.E.1.5. Un viaje al origen de nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica.

Elementos lingüísticos diferenciadores y comunes. CCL.3.E.1.7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.

CCL.3.E.1.8. Temáticas literarias heredadas de Grecia y Roma. 6.1 6.2 6.3 6.4 6.6 Observación diaria/tarea

Trabajo de investigación

Exposición oral

PRIMERA 2. DE ISLA EN ISLA 11 CCL.3.A.1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: 1.1; 5.4 una geografía. 1.2; 5.5 CCL.3.A.2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: 1.3

una geografía.

CCL.3.A.3. El viaje en la Antigüedad: Las calzadas romanas I.

CCL.3.A.4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Las calzadas romanas II.

CCL.3.A.5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.

CCL.3.D.5. El arte clásico y andaluz en el marco de Observación diaria/tarea

Trabajo de investigación

Exposición oral

la Península Ibérica y el mundo mediterráneo. CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

CCL.3.D.7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

SEGUNDA 3. LAS AVENTURAS DE ULISES 10 CCL.3.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.

CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano. CCL.3.A.1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía.

CCL.3.A.2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: una geografía.

4.1 1.1 4.2 Observación diaria/tarea

Trabajo de investigación

Exposición oral

SEGUNDA 4. VIAJE EN EL TIEMPO: DESCUBRIENDO LOS SECRETOS DE GRECIA Y ROMA 10

CCL.3.A.6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes.

CCL.3.A.7. Etnografía y biografía histórica II: pueblos y personajes griegos y romanos importantes. CCL.3.A.8.

Tiempo y ciudades de la cultura clásica I. CCL.3.A.9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II. CCL.3.B.1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.

CCL.3.B.2. Formas de organización política en el mundo clásico.

CCL.3.B.3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.

CCL.3.B.4. La familia y los roles familiares. CCL.3.B.5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.

CCL.3.B.6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía. 2.1; 3.1 6.5 2.2; 3.2 2.3; 3.3

3.4 3.5 Observación diaria/tarea

Trabajo de investigación

Exposición oral

CCL.3.E.1.6. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.

TERCERA 5. DIOSES Y DIOSAS DE LA MUJER SICA 8 CCL.3.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.

CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano. CCL.3.C.3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.

CCL.3.C.4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

CCL.3.D.1. Las artes para gloria de dioses y humanos. CCL.3.D.2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.

CCL.3.D.3. Las artes y el poder.

CCL.3.D.4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.

CCL.3.D.5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.

CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

CCL.3.D.7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. 4.1; 5.1 4.2; 5.2 4.3; 5.3 4.4; 5.4

5.5 Observación diaria/tarea

Trabajo de investigación

Exposición oral

TERCERA 6. VLOGGERS: VÍDEO-RESEÑA DE LA PELÍCULA DE PETER JACKSON CCL.3.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.

CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano. CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. 4.1 4.2 4.3 5.5 Observación diaria/tarea

Trabajo de investigación Exposición oral

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. LA GRANDEZA DE LA ACRÓPOLIS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Por el momento no se contemplan actividades extraescolares debido a las características del grupo-clase.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

3 alumnas repetidoras, se les aplica programa de refuerzo. La materia pendiente se recupera si se supera este curso.

Documento adjunto: Secuenciación 1ºESO Cultura Clásica.pdf Fecha de subida: 24/11/24

9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
CCL.1.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
CCL.1.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
CCL.1.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
CCL.1.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
CCL.1.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
CCL.1.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CCL.1.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.

Criterios de evaluación:

CCL.1.1.1.Localizar, de manera guiada, en un mapa enclaves concretos relevantes de las civilizaciones griega y romana, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.1.2.Identificar, a grandes rasgos, lugares concretos en el que se han desarrollado las civilizaciones griega y romana, reconociendo conexión con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.1.3.Conocer el origen grecorromano de las ciudades de Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.1.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.

Criterios de evaluación:

CCL.1.2.1.Reconocer el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, situando en un eje cronológico básico personajes y pueblos de relevancia posterior.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.2.2.Reconocer hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma, valorando la pervivencia de algunos de ellos en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.2.3.Acercarse, de manera guiada, a personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.1.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.

Criterios de evaluación:

CCL.1.3.1.Conocer el origen de las primeras formas de política en Grecia y Roma, especialmente el nacimiento de la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.3.2.. Reconocer los distintos trabajos y empleos en el mundo grecorromano, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.3.3.. Conocer la organización familiar griega y romana y el papel que desarrollaban cada uno de sus miembros.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.3.4.. Conocer y reflexionar el sentido del ocio público, describiendo sus características principales.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.3.5.. Reconocer modelos clásicos en la organización familiar, ocio y espectáculo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.1.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.

Criterios de evaluación:

CCL.1.4.1.Conocer e identificar en textos las semejanzas y diferencias entre mitos y héroe grecolatinos.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.1.4.4.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.1.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
Criterios de evaluación:
CCL.1.5.1.Conocer las características básicas del arte clásico, identificando los monumentos clásicos más significativos. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.5.2.Reconocer en las artes su poder expresivo de crítica y legitimación. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.5.3.Conocer monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.5.4.Conocer monumentos clásicos representativos en Andalucía y en la Península Ibérica. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.5.5.Exponer de forma oral o escrita características básicas del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.1.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
Criterios de evaluación:
CCL.1.6.1.Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.6.2.Conocer el origen común de diferentes lenguas romances. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.6.3.Aproximarse al origen de las lenguas romances a partir del latín. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.6.4.Conocer las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica, localizándolas en un mapa. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.6.5.Identificar el léxico de origen grecolatino en la propia lengua. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.1.6.6.Conocer los principales géneros literarios grecolatinos. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Geografía e Historia
1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía: la Acrópolis de Atenas.
2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: una geografía: las siete colinas de Roma.
3. El viaje en la Antigüedad: Las calzadas romanas: La vía Augusta y la vía de la Plata
4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Importancia de la red de las calzadas para el desarrollo de la península Ibérica.
5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas: Híspalis (Sevilla), Corduba (Córdoba), Astigi (Écija) o Gades (Cádiz).
6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes. Alejandro Magno. Safo de Lesbos.
7. Etnografía y biografía histórica II: pueblos y personajes griegos y romanos importantes: Cayo Julio César. Cleopatra.
8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I. Grecia y Atenas. Entre la realidad y el mito: El monte Parnaso y el río Aqueronte.
9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II. Entre la realidad y el mito: la fundación de Roma.
10. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética. Adriano y Trajano.
B. Sociedad y vida cotidiana.
1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis griega y la civitas romana.

- | |
|---|
| 2. Formas de organización política en el mundo clásico. La democracia griega. |
| 3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma. |
| 4. La familia y los roles familiares. El papel del pater y mater familias. |
| 5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder. Los juegos Olímpicos. Los Juvenalia y Neronia. |
| 6. Presencia de modelos clásicos en la familia y el ocio en Andalucía. |

C. Mitología y Religión.

- | |
|---|
| 1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. El caballo de Troya y otros mitos en la obra de Homero. |
| 2. El mundo divino griego y romano. El Olimpo. |
| 3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. Origen mitológico. |
| 4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. Las doce columnas de Hércules y su relación con el escudo de Andalucía. |

D. Arte.

- | |
|---|
| 1. Las artes para gloria de dioses y humanos. El Olimpo griego a través del arte. |
| 2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes. |
| 3. Las artes y el poder. |
| 4. Pervivencia del mundo clásico en España. |
| 5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo. |
| 6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |

E. Lengua, léxico y literatura.

- | |
|--|
| 1. El nacimiento de nuestra escritura: El alfabeto griego y latino. Origen. |
| 2. Los soportes de escritura: Las tablillas enceradas, punzones y cánamos. |
| 3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del latín a las lenguas romances. |
| 4. Un viaje al origen de nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. La comparación de elementos lingüísticos comunes a las mismas. |
| 5. Un viaje al origen de nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica. La observación de elementos lingüísticos diferenciadores y comunes. |
| 6. Conocer la terminología científico-técnica de origen grecolatino en nuestra lengua. |
| 7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. (I) |
| 8. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.(I) |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CCL.1.1					X		X						X					X																
CCL.1.2	X																	X						X										
CCL.1.3	X	X											X	X					X															
CCL.1.4	X		X											X				X	X															
CCL.1.5													X					X	X		X									X				
CCL.1.6													X	X	X		X	X	X										X				X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATERIA: Cultura Clásica NIVEL: 1 ° ESO

EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES	SABERES BÁSICOS	CCEV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA	1. TALLER DE ESCRITURA ANTIGUA	10	<p>CCL.3.E.1.2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.</p> <p>CCL.3.E.1.3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del indoeuropeo a las lenguas históricas.</p> <p>CCL.3.E.1.4. Un viaje al origen de nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.</p> <p>CCL.3.E.1.5. Un viaje al origen de nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica.</p> <p>Elementos lingüísticos diferenciadores y comunes.</p> <p>CCL.3.E.1.7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.</p>	6.1 6.2 6.3 6.4 6.6	<p>Observación diaria/tarea</p> <p>Trabajo de investigación</p> <p>Exposición oral</p>

			CCL.3.E.1.8. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.	
PRIMERA	2. DE ISLA EN ISLA	11	<p>CCL.3.A.1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: 1.1; 5.4 una geografía. 1.2; 5.5</p> <p>CCL.3.A.2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: 1.3 una geografía.</p> <p>CCL.3.A.3. El viaje en la Antigüedad: Las calzadas romanas I.</p> <p>CCL.3.A.4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Las calzadas romanas II.</p> <p>CCL.3.A.5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas. CCL.3.D.5. El arte clásico y Andalucía en el marco de</p>	<p>Observación diaria/tarea</p> <p>Trabajo de investigación</p> <p>Exposición oral</p>
			<p>la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.</p> <p>CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.</p> <p>CCL.3.D.7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>	
SEGUNDA	3. LAS AVENTURAS DE ULISES	10	CCL.3.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.	Observación diaria/tarea

			<p>CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano.</p> <p>CCL.3.A.1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía.</p> <p>CCL.3.A.2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: una geografía.</p> <p>4.1 1.1 4.2</p>	<p>Trabajo de investigación</p> <p>Exposición oral</p>
SEGUNDA	<p>4. VIAJE EN EL TIEMPO: DESCUBRIENDO LOS SECRETOS DE GRECIA Y ROMA</p>	10	<p>CCL.3.A.6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes.</p> <p>CCL.3.A.7. Etnografía y biografía histórica II: pueblos y personajes griegos y romanos importantes.</p> <p>CCL.3.A.8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I.</p> <p>CCL.3.A.9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II.</p> <p>CCL.3.B.1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.</p> <p>CCL.3.B.2. Formas de organización política en el mundo clásico.</p> <p>CCL.3.B.3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.</p> <p>CCL.3.B.4. La familia y los roles</p>	<p>2.1; 3.1 6.5 2.2; 3.2 2.3; 3.3 3.4 3.5</p> <p>Observación diaria/tarea</p> <p>Trabajo de investigación</p> <p>Exposición oral</p>

		familiares. CCL.3.B.5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder. CCL.3.B.6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.		
		CCL.3.E.1.6. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.		
TERCERA	5. DIOSES Y DIOSAS DE LA MÚSICA	8 CCL.3.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano. CCL.3.C.3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. CCL.3.C.4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. CCL.3.D.1. Las artes para gloria de dioses y humanos. CCL.3.D.2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes. CCL.3.D.3. Las artes y el poder. CCL.3.D.4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos. CCL.3.D.5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo. CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. CCL.3.D.7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes	4.1; 5.1 4.2; 5.2 4.3; 5.3 4.4; 5.4 5.5	Observación diaria/tarea Trabajo de investigación Exposición oral

		consultadas y los contenidos utilizados.		
TERCERA	6. VLOGGERS: VÍDEO-RESEÑA DE LA PELÍCULA DE PCY JACKSON	CCL.3.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano. CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.	4.1 4.2 4.3 5.5	Observación diaria/tarea Trabajo de investigación Exposición oral

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Cultura Clásica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CULTURA CLÁSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, PROA, PALI, etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Clásicas está formado por el Jefe de Departamento, Miguel Ángel García Quinto, funcionario de carrera, y por Cynthia Pérez Carrillo, funcionaria de carrera.

El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA QUINTO

Nº HORAS MATERIA CURSO
2 MITOLOGÍA 2ºBACH
4 MLCT 1º ESO
4 LATÍN 2º BACH
4 GRIEGO 2º BACH
2 AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO
2 JEFATURA DEPARTAMENTO.
TOTAL 18 HORAS

CYNTHIA PÉREZ CARRILLO

Nº HORAS MATERIA CURSO
4 LATÍN 1ºBACH
4 GRIEGO 1ºBACH
6 LATÍN 4ºESO

2 CULTURA CLÁSICA 1ºESO
2 CULTURA CLÁSICA 3º ESO
TOTAL 18 HORAS

La materia de MLCT (Materia Lingüística de Carácter Transversal de 1º ESO (4 horas) está dentro del ámbito académico del Departamento de Lengua Castellana, aunque la demos nosotros, siempre siguiendo las directrices de dicho departamento.

Las reuniones de Departamento de Cultura Clásica tienen una periodicidad semanal. Concretamente, el departamento se reúne los viernes entre las 9 y las 10 de la mañana. El Jefe de Departamento asiste también semanalmente a las reuniones de área, que tienen lugar los lunes entre las 16 y las 17 horas, ya en la tarde. Toda la información recolectada por el Jefe de Departamento en las diferentes reuniones a las que asiste es transmitida al resto de miembros del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, nuestro Departamento se compromete a enlazar y desarrollar en dicha materia con los Objetivos Generales del Centro siguientes, a saber:

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las

diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Periódicamente se hará un seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recogerá el mismo en Acta. Trimestralmente se enviara a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: Plan Lector, Tratamiento de la Lectura, Indicadores de Logro y Autoevaluación.pdf Fec

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Al tratarse de una materia nueva, el alumnado no tiene apenas conocimientos previos al respecto. Sí que se observa, en general, interés y motivación por parte de los alumnos y alumnas.

Grupo heterogéneo, de 16 alumnos matriculados, solo asisten 8 con regularidad. La mayoría indica que los han metido ahí, que no han elegido la materia por lo que su motivación es baja. Sus conocimientos previos de Cultura Clásica son muy escasos o nulos. Solo un alumno tiene más conocimientos, apreciamos que es el más motivado y el mejor de la clase. Los resultados de la prueba inicial, la mayoría son buenos, pues se planteaban cuestiones muy básicas. En cuanto a la comprensión lectora, los resultados han sido buenos, hay dos pruebas muy bien, dos regular y el resto bien. Las dos que están peor, creemos que es por falta de interés por parte de los alumnos. No han querido leer el texto ni contestar a las cuestiones. En cuanto a la pregunta de lengua española, la mayoría ha sabido responder sin dificultad.

A modo síntesis, tras analizar los resultados de la evaluación inicial, los profesores que conforman el Departamento de Cultura Clásica determinan que el nivel competencial de nuestros alumnos oscila desde el bajo hasta el medio, siendo evidente que en los cursos inferiores el nivel es menor, lógicamente, que en los superiores. Los alumnos son diferentes en sus expectativas, ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de atender a la diversidad como un aspecto consustancial a la práctica docente, y de educar en y para la diversidad. Sin embargo, es evidente que la mayoría de nuestros alumnos necesitan mayor motivación para el estudio y trabajo individual y en grupo, cultivar una mayor capacidad de esfuerzo personal, así como desarrollar un mayor placer por el conocimiento de nuestra propia cultura y sensibilidad artística que se desprende necesariamente de ese conocimiento. El objetivo que se plantea el Departamento para este curso 2024/2025 es la combinación de una efectiva orientación profesional y un desarrollo personal humanístico acorde a la sociedad en la que nuestros alumnos deben vivir.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o

alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

A lo que nos comprometemos con trabajo en equipo y ludificación siguiendo las pautas DUA de optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad de cada uno de nuestros alumnos, promoviendo a su misma vez la comprensión de los distintos idiomas de los alumnos de nuestra clase.

4. Materiales y recursos:

Apuntes.

Fotocopias.

Proyector.

Libros de lectura

Mapas conceptuales.

Vídeos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La nota final es la media aritmética de las competencias específicas. No todas las evaluaciones tienen el mismo valor a la hora de calcular la nota final, la evaluación es criterial y competencial.

Deben obtener al menos un 5 en las competencias. Todos

los criterios de evaluación de cada competencia específica tienen el mismo valor. Para aprobarlos tendrán que ser calificados al menos con un cinco, como hemos dicho anteriormente.

Al final de cada evaluación los alumnos deben haber obtenido al menos un cinco en la media aritmética de los criterios

de evaluación trabajados en esa evaluación, de modo que se pueda considerar esa evaluación como superada. Para aprobar la totalidad del curso, los alumnos tendrán que alcanzar al menos un cinco en la media aritmética de las notas de cada evaluación, sin importar que una de ellas pueda estar suspensa, es decir, con una nota inferior a cinco. . A modo de resumen, y teniendo en cuenta que dichos

instrumentos serán detallados y relacionados con sus correspondientes criterios de evaluación y competencias específicas en las programaciones didácticas, citamos de manera conjunta y sucinta los instrumentos de evaluación que utilizaremos: Exámenes o pruebas escritas.

Cuestionarios de tipo variado: respuesta múltiple, verdadero o falso, palabra perdida etc.

Tareas.

Mapas conceptuales.

Exposiciones orales.

Debates en clase.

Portfolio.

Foros virtuales.

Wiki.

Observación diaria.

Cuaderno de clase.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

MATERIA: Cultura Clásica NIVEL: 3º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMERA EVALUACIÓN

1-GRECIA Y ROMA: GÉNESIS DE NUESTRA CULTURA

2-RELIGIÓN GRECORROMANA

3-EL LATÍN: FUENTE DE ETIMOLOGÍAS

EVALUACIÓN

SEGUNDA

4-HISTORIA MAGISTRA VITAE EST

EJERCICIOS

5-EL GRIEGO PRESENTE EN LAS CIENCIAS

6-MENS SANA IN CORPORE SANO

TERCERA EVALUACIÓN

7-VÍA DE LA PLATA

8-ORIGEN DE LA DEMOCRACIA

9-EL ARTE POR EL ARTE

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. EL ORIGEN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En este curso 2024/2025 no se van a llevar a cabo actividades extraescolares de ninguna índole

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

2 alumnas de compensatoria, con capacidad intelectual límite. Se les aplica programa específico y de refuerzo además siguen programa de PT. Inteligencia límite / Programa de refuerzo / Programa Específico y programa de PT. Compensatoria / inteligencia límite / Programa de refuerzo / Programa específico y programa de PT. Además asisten a DICU.

Documento adjunto: Secuenciación 3ºESO Cultura Clásica.pdf Fecha de subida: 24/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar,

sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la

<p>importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

10. Competencias específicas:

Denominación
CCL.3.1. Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
CCL.3.2. Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
CCL.3.3. Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
CCL.3.4. Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
CCL.3.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
CCL.3.6. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CCL.3.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.

Criterios de evaluación:

CCL.3.1.1.Ubicar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.1.2.Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.1.3.Conocer el origen y la influencia grecorromanos de ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.

Criterios de evaluación:

CCL.3.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.2.2.Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma, tomando conciencia y valorando las repercusiones de su legado en nuestra historia actual.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en un marco histórico general.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.

Criterios de evaluación:

CCL.3.3.1.Conocer formas de política en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.3.2.Reconocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, identificando y reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.3.4.Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.3.5.Reconocer la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.

Criterios de evaluación:

CCL.3.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos, así como su legado.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias

entre mitos y héroes antiguos y actuales. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.4.4.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.

Criterios de evaluación:

CCL.3.5.1.Buscar y reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, identificando los monumentos clásicos más significativos. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.5.2.Entender las artes como espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.5.4.Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

Criterios de evaluación:

CCL.3.6.1.Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.6.2.Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.6.3.Conocer y reflexionar sobre el origen de las lenguas romances a partir del latín. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.6.4.Situar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica, localizándolas en un mapa. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.6.5.Identificar el léxico técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua. Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.6.6.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía: la antigua Olimpia.
2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: una geografía: el circo Máximo.
3. El viaje en la Antigüedad: las calzadas romanas más importantes en Hispania y la Baetica.
4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Importancia de las calzadas en la romanización de Hispania.

5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas: la romanización de Hispania y la Baetica.
6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes. Homero. Hyparquia de Moronea.
7. Etnografía y biografía histórica II: pueblos y personajes griegos y romanos importantes: Marco Tulio Cicerón. Hipatia.
8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I: Esparta y Atenas.
9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II: Eneas y los orígenes del pueblo romano.
10. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética. Marco Anneo Lucano.

B. Sociedad y vida cotidiana.

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs como organización política y social.
2. Formas de organización política en el mundo clásico. La oligarquía y tiranía en Grecia. El Imperio romano.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma. La división social entre patricios y plebeyos. Los clientes, esclavos y libertos.
4. La familia y los roles familiares. La adopción.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder. El teatro romano.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política y economía en Andalucía.

C. Mitología y Religión.

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. La Iliada: cultura y sociedad micénicas.
2. El mundo divino griego y romano. Los dioses griegos y romanos.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. Origen histórico.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. Bestiario sevillano.

D. Arte.

1. Las artes para gloria de dioses y humanos. Distintos dioses y héroes en la música y pintura de todos los tiempos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Arte.

1. El nacimiento de nuestra escritura: Del alfabeto latino al alfabeto español.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos. Tipos y evolución.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Un viaje al origen de nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. El análisis de elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. Un viaje al origen de nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica. Análisis de elementos lingüísticos diferenciadores y comunes.
6. El análisis de formantes comunes en la terminología científico-técnica de origen grecolatino.
7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. (III)
8. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma. (III)

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
CCL.3.1																																			
CCL.3.2																																			
CCL.3.3																																			
CCL.3.4																																			
CCL.3.5																																			
CCL.3.6																																			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 24/11/2024 21:35:46

MATERIA: Cultura Clásica NIVEL: 3 º ESO

EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA	1-GRECIA Y ROMA: GÉNESIS DE NUESTRA CULTURA	3	CCL.3.A.5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas: la romanización de Hispania y la Baetica.	1.1 1.2 1.3	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
PRIMERA	2-RELIGIÓN GRECORROMANA	3	CCL.3.C.2. El mundo divino griego y romano. Los dioses griegos y romanos.	4.1 4.2 4.3 4.4	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
PRIMERA	3-EL LATÍN: FUENTE DE ETIMOLOGÍAS	1	CCL.3.E.3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del indoeuropeo a las lenguas históricas.	6.1 6.2 6.3 6.4	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
PRIMERA	3-EL LATÍN: FUENTE DE ETIMOLOGÍAS	1	CCL.3.E.4. Un viaje al origen de nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. El análisis de elementos lingüísticos comunes de las mismas.	6.1 6.2 6.3 6.4	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
PRIMERA	3-EL LATÍN:	1	CCL.3.E.5. Un	6.1	PRUEBA OBJETIVA

	FUENTE DE ETIMOLOGÍAS		viaje al origen de nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica. Análisis de elementos lingüísticos diferenciadores y comunes.	6.2 6.3 6.4	EJERCICIOS
PRIMERA	3-EL LATÍN: FUENTE DE ETIMOLOGÍAS	2	CCL.3.E.6. El análisis de formantes comunes en la terminología científico-técnica de origen grecolatino.	6.5 6.6	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS

EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
SEGUNDA	4-HISTORIA MAGISTRA VITAE EST	6	CCL.3.A.8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I: Esparta y Atenas. CCL.3.A.9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II: Eneas y los orígenes del pueblo romano. CCL.3.A.10.	2.1 2.2 2.3	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS

			Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética. Marco Anneo Lucano.		
SEGUNDA	4-HISTORIA MAGISTRA VITAE EST	6	CCL.3.E.1. El nacimiento de nuestra escritura: Del alfabeto latino al alfabeto español.	6.1 6.2 6.3 6.4	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
SEGUNDA	5-EL GRIEGO PRESENTE EN LAS CIENCIAS	3	CCL.3.E.6. El análisis de formantes comunes en la terminología científico-técnica de origen grecolatino.	6.5 6.6	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
SEGUNDA	6-MENS SANA IN CORPORE SANO	3	CCL.3.C.3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. Origen histórico.	4.3	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS
SEGUNDA	6-MENS SANA IN CORPORE SANO	6	CCL.3.D.1. Las artes para gloria de dioses y humanos. Distintos dioses y héroes en la música y pintura de todos los tiempos.	5.1	PRUEBA OBJETIVA EJERCICIOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TERCERA	7-VÍA DE LA PLATA	3	CCL.3.A.3. El viaje en la Antigüedad: las calzadas romanas más importantes en Hispania y la Baetica. CCL.3.A.4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Importancia de las calzadas en la romanización de Hispania.	1.3 5.3	PRUEBA EJERCICIO
TERCERA	8-ORIGEN DE LA DEMOCRACIA	4	CCL.3.B.2. Formas de organización política en el mundo clásico. La oligarquía y tiranía en Grecia. El Imperio romano. CCL.3.B.3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma. La división social entre patricios y plebeyos. Los clientes, esclavos y libertos. CCL.3.B.4. La familia y los roles familiares. La adopción.	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	PRUEBA EJERCICIO
TERCERA	9-EL ARTE POR EL ARTE	3	CCL.3.C.4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. Bestiario sevillano	4.4	PRUEBA EJERCICIO
TERCERA	9-EL ARTE POR EL ARTE	4	CCL.3.D.5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo. CCL.3.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.	1.3 5.3	PRUEBA EJERCICIO

TERCERA	9-EL ARTE POR EL ARTE	4	CCL.3.E.7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. (III) CCL.3.E.8. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma. (III)	6.6	PRU OBJ EJE
----------------	------------------------------	----------	--	------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, PROA, PALI, etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Clásicas está formado por el Jefe de Departamento, Miguel Ángel García Quinto, funcionario de carrera, y por Cynthia Pérez Carrillo, funcionaria de carrera.

El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA QUINTO

Nº HORAS MATERIA CURSO
2 MITOLOGÍA 2ºBACH
4 MLCT 1º ESO
4 LATÍN 2º BACH
4 GRIEGO 2º BACH
2 AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO
2 JEFATURA DEPARTAMENTO.
TOTAL 18 HORAS

CYNTHIA PÉREZ CARRILLO

Nº HORAS MATERIA CURSO
4 LATÍN 1ºBACH
4 GRIEGO 1ºBACH
6 LATÍN 4ºESO
2 CULTURA CLÁSICA 1ºESO

2 CULTURA CLÁSICA 3º ESO TOTAL 18 HORAS

La materia de MLCT (Materia Lingüística de Carácter Transversal de 1º ESO (4 horas) está dentro del ámbito académico del Departamento de Lengua Castellana, aunque la demos nosotros, siempre siguiendo las directrices de dicho departamento.

Las reuniones de Departamento de Cultura Clásica tienen una periodicidad semanal. Concretamente, el departamento se reúne los viernes entre las 9 y las 10 de la mañana. El Jefe de Departamento asiste también semanalmente a las reuniones de Área, que tienen lugar los lunes entre las 16 y las 17 horas, ya en la tarde. Toda la información recolectada por el Jefe de Departamento en las diferentes reuniones a las que asiste es transmitida al resto de miembros del departamento

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, nuestro Departamento se compromete a enlazar y desarrollar en dicha materia con los Objetivos Generales del Centro siguientes, a saber:

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias

específicas.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hará un seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recogerá el mismo en Acta. Trimestralmente se enviara a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: Plan Lector, Tratamiento de la Lectura, Indicadores de Logro y Autoevaluación.pdf Fec

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Al tratarse de una materia nueva, el alumnado no tiene apenas conocimientos previos al respecto. Sí que se observa, en general, interés y motivación por parte de los alumnos y alumnas.

El grupo es heterogéneo, consta de 18 matriculados de los cuales asisten regularmente 16, con dos ausentes recurrentes. En cuanto a las pruebas de lengua española, la mayoría tiene lagunas con los tiempos verbales. Sus nociones de Cultura Clásica son tremendamente paupérrimas. De la comprensión lectora establecemos que les cuesta mucho comprender un texto y es muy poco capaz de argumentar y justificar sus respuestas. Tenemos una alumna invidente, otro de inteligencia límite y de ATAL, recién venida de Senegal.

Realizada la prueba de evaluación inicial, se ha podido comprobar el bajo nivel competencial del grupo, aunque hay casos de alumnos que tienen aptitudes y aficiones interesantes para desarrollar las actividades que vamos a plantear en clase y que además muestran interés por asimilar los saberes básicos de la materia. El grupo en sí es muy hablador y disruptivo, y dificulta el desarrollo de las clases en no pocas ocasiones.

Medidas a adoptar:

- Colocar en el aula a los alumnos para evitar afinidades y rotarlos cada cierto tiempo.
- Situarse a los alumnos con mayores dificultades lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Motivar a los alumnos en el trabajo diario y en la implicación en el desarrollo de las clases, realizando actividades variadas que respondan a todas las aptitudes de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

Principio fundamental de nuestra materia es el desarrollo de la Competencia Lingüística a través de la lectura en clase, siguiendo las indicaciones del Plan de Lectura diseñado por el centro para respetar la normativa vigente. La lectura en clase se desarrollará a través de actividades y tareas que tengan que ver con los textos que hayan sido seleccionados por el profesor y, además, se practicarán técnicas de debate y oratoria entre todos los alumnos, promoviendo así la participación en clase.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumno desarrollar

las competencias del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de alumnos sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite que el alumno construya su propio conocimiento, tanto individualmente como en colaboración con el resto de compañeros.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la repercusión que la actividad humana tiene sobre el entorno físico en el que vivimos y el evidente deterioro de la naturaleza y nuestro hábitat.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada alumno pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la repercusión de la salud mental en la calidad de vida de los ciudadanos, no dejaremos de lado el entrenamiento en herramientas de inteligencia emocional que mejoren la vida interior de nuestros alumnos, lógicamente en colaboración con el Departamento de Orientación. Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios alumnos. En ese sentido, se luchará contra el dogmatismo y la imposición ideológica.

Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones en la convivencia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La utilización de información se hará a través de fuentes bibliográficas y digitales, haciendo uso de las TIC, lo cual dará lugar a la construcción de un aprendizaje propio y a una mejora de las propiedades comunicativas, ya que la información recabada será utilizada en producciones y proyectos elaborados de forma individual, grupal o colaborativa y de forma oral y escrita.

El alumno observará de manera directa e indirecta los monumentos clásicos del patrimonio español y, más concretamente, aquellos monumentos propios del patrimonio andaluz, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

A través de las fuentes literarias el alumno estará en contacto con los contenidos de la literatura grecolatina, los cuales ofrecen a escritores posteriores una gran fuente de inspiración.

Mediante la aplicación de mecanismos de inducción, el alumno podrá desarrollar estrategias de asimilación y adquisición progresiva de las estructuras gramaticales de las lenguas clásicas y de un vocabulario de frecuencia, con el objeto de entender e interpretar de forma directa textos latinos y griegos, transmisores de nuestra civilización.

El docente creará situaciones de aprendizaje con tareas motivadoras, favoreciendo la reflexión y la inferencia, y haciendo así asequible la lectura y el trabajo con los textos.

La adquisición del dominio progresivo de los elementos básicos de la lengua latina y griega es un paso decisivo para el alcance de estrategias y métodos de trabajo que mejoran el aprendizaje y la reflexión sobre la lengua de enseñanza y otras lenguas conocidas, ampliando así sus repertorios lingüísticos personales y permitiéndole una primera reflexión crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas. A lo que nos comprometemos con trabajo en equipo y ludificación siguiendo las pautas DUA de optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad de cada uno de nuestros alumnos, promoviendo a su misma vez la comprensión de los distintos idiomas de los alumnos de nuestra clase.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos en el aula y en el trabajo en casa la plataforma de e-learning Moodle asociada a la Junta de Andalucía, donde se alojarán los contenidos, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje para que los alumnos los vayan trabajando. No hay determinado para esta materia un libro de texto concreto.

En clase leeremos una adaptación de las Metamorfosis de Ovidio, de la editorial Vicens Vives.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades.

En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc.

También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La nota final es la media aritmética de las competencias específicas. No todas las evaluaciones tienen el mismo valor a la hora de calcular la nota final, la evaluación es criterial y competencial. Deben obtener al menos un 5 en las competencias. Todos los criterios de evaluación de cada competencia específica tienen el mismo valor. Para aprobarlos tendrán que ser calificados al menos con un cinco, como hemos dicho anteriormente.

Al final de cada evaluación los alumnos deben haber obtenido al menos un cinco en la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación, de modo que se pueda considerar esa evaluación como superada. Para aprobar la totalidad del curso, los alumnos tendrán que alcanzar al menos un cinco en la media aritmética de las notas de cada evaluación, sin importar que una de ellas pueda estar suspensa, es decir, con una nota inferior a cinco.

Por consiguiente, citamos de manera conjunta y sucinta los instrumentos de evaluación que utilizaremos: Exámenes o pruebas escritas. Cuestionarios de tipo variado: respuesta múltiple, verdadero o falso, palabra perdida etc. Tareas. Mapas conceptuales. Exposiciones orales. Debates en clase. Portfolio. Foros virtuales. Wiki. Observación diaria. Cuaderno de clase. En resolución, la nota final será la media de las competencias. Por otro lado, informaremos a las familias sobre los criterios de evaluación mediante mensajería de Séneca indicando la ruta a la página web del centro y al alumnado se le informará de los criterios al inicio de cada SdA.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ºEvaluación:

1. El centro del mundo
2. La cuna de Occidente
3. El cosmos

2ºEvaluación

4. Animal Político
5. De la cueva del gineceo a la luz del mundo

6. Dioses sois

3ªEvaluación

7. El camino que nos lleva
8. Babilonia Ecuménica
9. Ars gratia artis

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Charla en clase a cargo de la arqueóloga municipal de Villaricos sobre el origen romano de Baria y la producción de Garum en la zona.

-Visita al Planetario-Serón en Cabo de Gata (Almería). Esta actividad extraescolar está organizada en

colaboración con el departamento de Física y Química.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Tenemos una alumna invidente , otro de Inteligencia límite/ Programa de refuerzo / Programa específico y programa de PT y de ATAL, recién venida de Senegal.

Documento adjunto: Secuenciacion 4ºESO Ampliación a la Cultura Clásica.pdf Fecha de subida: 24/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 24/11/2024 21:36:40

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de

la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptor operativo:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptor operativo:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACC.4.1. Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
ACC.4.2. Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
ACC.4.3. Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
ACC.4.4. Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
ACC.4.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
ACC.4.6. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
ACC.4.7. Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.

Criterios de evaluación:

ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.

Criterios de evaluación:

ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.

Criterios de evaluación:

ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.

Criterios de evaluación:

ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

<p>Competencia específica: ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.5.2.Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.5.4.Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

<p>Competencia específica: ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ACC.4.6.1.Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.6.3.Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.6.4.Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ACC.4.6.5.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

Criterios de evaluación:

ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

B. Sociedad y vida cotidiana.

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.

C. Mitología y Religión.

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

D. Arte.

1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Lengua, léxico y literatura.

1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.

- | |
|---|
| 7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza. |
| 8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino. |
| 9. Estrategias y técnicas básicas de traducción. |
| 10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. |
| 11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X						X		X			X																
ACC.4.2	X																	X						X										
ACC.4.3	X	X											X	X					X															
ACC.4.4	X		X											X				X	X															
ACC.4.5													X					X	X		X									X				
ACC.4.6														X		X		X	X	X									X					X
ACC.4.7													X																		X			X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Primera	SA 1: El centro del mundo	8	<p>-Roma entre Oriente y Occidente: una Geografía.</p> <p>-El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.</p> <p>-Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.</p> <p>-Técnicas de exposición oral.</p> <p>-Etnografía: Romanos y fenicios.</p>	<p>1.1. Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.</p>	<p>Situaciones de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inventa tu propio alfabeto y legisla. ● Roma y la fábrica de garum. ● Los fenicios y los hipogeos en Baria. ● La conservación de los restos arqueológicos de Baria y el desarrollo urbanístico. ● Las tiranías de Pisístrato y Nerón:
	SA 2: La cuna de Occidente.	8	<p>-Grecia entre Oriente y Occidente: una Geografía.</p> <p>-La lengua griega: el alfabeto griego.</p> <p>-Léxico: procedimiento</p>	<p>1.2. Identificar y describir el marco</p>	

		<p><i>s básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas.</i></p> <p><i>-Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.</i></p> <p><i>-Técnicas de debate.</i></p> <p><i>-Etnografía: pueblos: los griegos</i></p> <p><i>-Significado de palabras de uso común en las lengua de enseñanza.</i></p> <p><i>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</i></p> <p><i>-Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina: La épica.</i></p> <p><i>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma</i></p>	<p><i>geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.</i></p> <p><i>1.3. Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.</i></p> <p><i>2.1. Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y</i></p>	<p><i>luz y oscuridad.</i></p> <p><i>Tareas.</i></p> <p><i>Glosarios.</i></p>
--	--	--	---	---

	<p>SA 3: El cosmos.</p>	<p>8</p>	<p>-Tiempo y ciudades de la Cultura.</p> <p>-Significado de palabras de uso común en las lengua de enseñanza.</p> <p>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>-Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina: La poesía bucólica.</p> <p>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma</p>	<p>tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.</p> <p>2.2. Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.</p> <p>2.3. Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto</p> <p>6.1. Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes</p>	
--	--------------------------------	-----------------	--	--	--

				<p><i>y sus soportes de escritura.</i></p> <p><i>6.2. Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.</i></p>	
--	--	--	--	--	--

<p><i>Segunda</i></p>	<p><i>SA 4: ζῶον πολιτικόν</i></p>	<p>8</p>	<p><i>-Concepto de lengua flexiva: la declinación.</i></p> <p><i>-Formas de organización política en el mundo clásico.</i></p> <p><i>-Modelos clásicos andaluces en el mundo de la política.</i></p> <p><i>-Personajes célebres de la Antigua Roma procedentes de Hispania, especialmente Bética.</i></p> <p><i>-Tiempo y ciudades de la Cultura.</i></p> <p><i>-Significado de palabras de uso común en las lengua de enseñanza.</i></p> <p><i>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</i></p> <p><i>-Grandes géneros y autores de la literatura</i></p>	<p><i>3.1. Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.</i></p> <p><i>3.2. Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.</i></p> <p><i>3.3. Reconocer en el modo de</i></p>	<p><i>Situaciones de aprendizaje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Hombres y animales del zodiaco.</i> ● <i>La guerra es la madre de todas las cosas.</i> <p><i>Tareas.</i></p> <p><i>Glosarios.</i></p>
-----------------------	------------------------------------	-----------------	---	---	---

			<p>grecolatina: los poemas filosóficos.</p> <p>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.</p>	<p>organizació n familiar griego y romano a la actual familia, identificand o semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.</p>
	<p>SA 5: De la cueva del gineceo a la luz del mundo.</p>	<p>8</p>	<p>-Concepto de lengua flexiva: la conjugación.</p> <p>-Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.</p> <p>-La familia y los roles sociales.</p> <p>-Modelos clásicos andaluces en el mundo de la familia.</p> <p>-Personajes célebres de la Antigua Roma procedentes de Hispania, especialmente Bética.</p> <p>-Tiempo y ciudades de la Cultura.</p> <p>-Significado de palabras de uso común en</p>	<p>3.4. Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus característic as principales y reconociend o su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.</p> <p>3.5. Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en</p>

			<p>las lengua de enseñanza.</p> <p>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>-Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina: La novela de amor.</p> <p>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma</p>	<p>la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actua</p> <p>4.1. Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciend o paralelismos y diferencias entre las explicacione s míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales</p>
	SA 6: Dioses sois.	8	<p>-El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos</p> <p>-El mundo divino griego y romano</p> <p>-Las festividades religiosas en Grecia y Roma.</p> <p>-Deporte y juegos olímpicos.</p> <p>-Valor y presencia de mitos clásicos</p>	<p>4.2. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciend o semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y</p>

		<p>y actuales en Andalucía.</p> <p>-Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.</p> <p>-Significado de palabras de uso común en las lengua de enseñanza.</p> <p>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>-Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina: Las Metamorfosis de Ovidio.</p> <p>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma</p>	<p>actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.</p> <p>4.3. Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparando las con las actuales.</p> <p>4.4. Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.</p> <p>4.5. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos</p>	
--	--	--	--	--

				<i>pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.</i>	
Tercera	SA 7: El camino que nos lleva.	8	<p><i>-Estrategias y técnicas básicas de traducción.</i></p> <p><i>-El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.</i></p> <p><i>-El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.</i></p> <p><i>-Modelos clásicos andaluces en el mundo del ocio.</i></p> <p><i>-Significado de palabras de uso común en las lengua de enseñanza.</i></p> <p><i>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</i></p> <p><i>-Autores contemporáneos</i></p>	<p><i>5.1. Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.</i></p> <p><i>5.2. Comprender las artes</i></p>	<p><i>Situaciones de aprendizaje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Escuchar y aprender en Babel.</i> ● <i>Guía turística por todo el Mediterráneo.</i>

			<p><i>os influidos por la literatura grecorromana .</i></p> <p><i>-Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina: La novela fantástica.</i></p> <p><i>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.</i></p>	<p><i>como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación .</i></p> <p><i>5.3. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.</i></p>
	SA 8: <i>Babilonia ecuménica.</i>	8	<p><i>-Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas</i></p> <p><i>-Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.</i></p> <p><i>-Modelos clásicos andaluces en el mundo del espectáculo y deporte.</i></p> <p><i>-Significado de palabras de uso común en</i></p>	<p><i>5.4. Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.</i></p> <p><i>5.5. Exponer de forma oral, escrita o</i></p>

			<p>las lengua de enseñanza.</p> <p>-Terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>-Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana .</p> <p>-Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina: Los epinicios.</p> <p>-Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma</p>	<p>multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p>6.3. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográficamente</p>	
	SA 9: Ars Gratia Artis.	8	<p>-Las artes para gloria de dioses y humanos.</p> <p>-Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.</p> <p>-Las artes y el poder.</p> <p>-Pervivencia del mundo clásico en España y</p>		

			<p><i>Europa, y su posición en la herencia artística de otros pueblos.</i></p> <p><i>-El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.</i></p> <p><i>-Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</i></p> <p><i>-Significado de palabras de uso común en la lengua de enseñanza.</i></p>	<p><i>y cronológicamente.</i></p> <p><i>6.4. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.</i></p> <p><i>6.5. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.</i></p>	
--	--	--	---	---	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, PROA, PALI, etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Clásicas está formado por el Jefe de Departamento, Miguel Ángel García Quinto, funcionario de carrera, y por Cynthia Pérez Carrillo, funcionaria de carrera.

El reparto horario para el presente curso se distribuye de la siguiente manera:

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA QUINTO

Nº HORAS MATERIA CURSO
2 MITOLOGÍA 2ºBACH
4 MLCT 1º ESO
4 LATÍN 2º BACH
4 GRIEGO 2º BACH
2 AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO
2 JEFATURA DEPARTAMENTO.
TOTAL 18 HORAS

CYNTHIA PÉREZ CARRILLO

Nº HORAS MATERIA CURSO
4 LATÍN 1ºBACH
4 GRIEGO 1ºBACH
6 LATÍN 4ºESO
2 CULTURA CLÁSICA 1ºESO

2 CULTURA CLÁSICA 3º ESO TOTAL 18 HORAS

La materia de MLCT (Materia Lingüística de Carácter Transversal de 1º ESO (4 horas) está dentro del ámbito académico del Departamento de Lengua Castellana, aunque la demos nosotros, siempre siguiendo las directrices de dicho departamento.

Las reuniones de Departamento de Cultura Clásica tienen una periodicidad semanal. Concretamente, el departamento se reúne los viernes entre las 9 y las 10 de la mañana. El Jefe de Departamento asiste también semanalmente a las reuniones de Área, que tienen lugar los lunes entre las 16 y las 17 horas, ya en la tarde. Toda la información recolectada por el Jefe de Departamento en las diferentes reuniones a las que asiste es transmitida al resto de miembros del departamento

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, nuestro Departamento se compromete a enlazar y desarrollar en dicha materia con los Objetivos Generales del Centro siguientes, a saber:

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hará un seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recogerá el mismo en Acta. Trimestralmente se enviara a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: Plan Lector, Tratamiento de la Lectura, Indicadores de Logro y Autoevaluación.pdf Fec

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Al tratarse de una materia nueva, el alumnado no tiene apenas conocimientos previos al respecto. Sí que se observa, en general, interés y motivación por parte de los alumnos y alumnas.

4º ESO C Latín: Es un grupo que a priori parece complicado. 3 alumnas que no hablan español y no comprenden nada. 1 alumna poco participativa que se agobia al hablar en público. 1 alumno que se niega a trabajar, tampoco comprende el idioma. El resto del grupo parece motivado. De la comprensión lectora establecemos que la mayoría es capaz de comprender el texto y justificar sus respuestas, salvo aquellos alumnos que no hablan ni comprenden el español. Creemos que la mayoría de ellas tampoco hace el esfuerzo, pues se les explica despacio lo que tienen que hacer, se les ha quitado preguntas y han entregado el examen en blanco. Necesitan una adaptación, pero principalmente necesitan aprender el español, es su principal necesidad.

En cuanto a la prueba inicial, hay 4 alumnos que no hablan ni entienden, tampoco hacen el esfuerzo. Entregan la prueba en blanco. El resto (11) han salido bien, tienen nociones básicas de cultura clásica y son capaces de comprender sus primeras palabras en latín. 8 han salido mal porque ni hacen bien la parte de lengua española, ni bien la parte de latín. Por lo general todos tienen más o menos claro cómo analizar en español y la mayoría se equivoca en los tiempos verbales españoles.

4ºESO E Latín: Es un grupo de 16 alumnos que, tras la observación directa, parecen bastante motivados y la mayoría son participativos. Muy pocos han cursado Cultura Clásica los años precedentes. En cuanto a la prueba de evaluación inicial, la mayoría falla en el conocimiento de la lengua española. Casi todos han sido capaces de comprender las primeras palabras y frases en latín, algo muy positivo para este curso. El conocimiento de mitología es básico. En cuanto a la prueba de comprensión oral: ha salido bastante bien, la mayoría comprende el texto y es capaz de responder bien a las preguntas y justificar. Hay una alumna que se le ve poco motivada, no ha completado ni la prueba inicial ni la comprensión lectora por falta de esfuerzo e interés, pues era una prueba muy fácil. Observamos que se mantiene alejada del grupo.

Es un grupo en líneas generales disruptivo que dificulta el trabajo en el aula: muestran poca motivación para el trabajo en clase y en casa.

Los resultados de la evaluación inicial arrojan unos datos escasos, por lo cual consideramos que el grupo tiene un nivel competencial bajo. Tienen dificultades para entender un texto, y extensas lagunas sobre Cultura y Civilización latina, así como deficientes conocimientos lingüísticos apropiados para afrontar la materia con éxito.

Medidas a adoptar:

- Reforzar los contenidos morfológicos y sintácticos de lengua castellana con un objetivo eminentemente práctico para aprender los rudimentos del latín.
- Lograr por parte de los alumnos el compromiso con las tareas de casa y el trabajo diario en clase.
- Intentar motivar a los alumnos para el acercamiento a la Cultura Clásica a través de lecturas motivadoras que entiendan como cercanas a su propia experiencia vital.

2. Principios Pedagógicos:

Principio fundamental de nuestra materia es el desarrollo de la Competencia Lingüística a través de la lectura en clase, siguiendo las indicaciones del Plan de Lectura diseñado por el centro para respetar la normativa vigente. La lectura en clase se desarrollará a través de actividades y tareas que tengan que ver con los textos que hayan sido seleccionados por el profesor y, además, se practicarán técnicas de debate y oratoria entre todos los alumnos, promoviendo así la participación en clase.

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumno desarrollar las competencias del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de alumnos sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite que el alumno construya su propio conocimiento, tanto individualmente como en colaboración con el resto de compañeros.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la repercusión que la actividad humana tiene sobre el entorno físico en el que vivimos y el evidente deterioro de la naturaleza y nuestro hábitat.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada alumno pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la repercusión de la salud mental en la calidad de vida de los ciudadanos, no dejaremos de lado el entrenamiento en herramientas de inteligencia emocional que mejoren la vida interior de nuestros alumnos, lógicamente en colaboración con el Departamento de Orientación. Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios alumnos. En ese sentido, se luchará contra el dogmatismo y la imposición ideológica.

Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones en la convivencia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El análisis crítico del presente requiere información cotextual y contextual que permitan añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Para una mayor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza se perseguirá mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas a través de la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico, a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín tanto patrimoniales como cultismos, además de expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

Se trabajará en clase con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, lo cual permitirá prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural rico, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. A lo que nos comprometemos con trabajo en equipo y ludificación siguiendo las pautas DUA de optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad de cada uno de nuestros alumnos, promoviendo a su misma vez la comprensión de los distintos idiomas de los alumnos de nuestra clase.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos en el aula y en el trabajo en casa la plataforma de e-learning Moodle asociada a la Junta de Andalucía, donde se alojarán los contenidos, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje para que los alumnos los vayan trabajando. El libro que se trabajará a lo largo del año es el Curso de Latín de Cambridge (Unidad I). Traductor: José Hernández Vizuete.

En clase leeremos una adaptación de los Trabajos de Hércules, de la editorial Vicens Vives.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades.

En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc.

También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La nota final es la media aritmética de las competencias específicas. No todas las evaluaciones tienen el mismo valor a la hora de calcular la nota final, la evaluación es criterial y competencial. Deben obtener al menos un 5 en las competencias. Todos los criterios de evaluación de cada competencia específica tienen el mismo valor. Para aprobarlos tendrán que ser calificados al menos con un cinco, como hemos dicho anteriormente.

Al final de cada evaluación los alumnos deben haber obtenido al menos un cinco en la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación, de modo que se pueda considerar esa evaluación como superada. Para aprobar la totalidad del curso, los alumnos tendrán que alcanzar al menos un cinco en la media aritmética de las notas de cada evaluación, sin importar que una de ellas pueda estar suspensa, es decir, con una nota inferior a cinco.

Por consiguiente, citamos de manera conjunta y sucinta los instrumentos de evaluación que utilizaremos: Exámenes o pruebas escritas. Cuestionarios de tipo variado: respuesta múltiple, verdadero o falso, palabra perdida etc. Tareas. Mapas conceptuales. Exposiciones orales. Debates en clase. Portfolio. Foros virtuales. Wiki. Observación diaria. Cuaderno de clase. En resolución, la nota final será la media de las competencias. Por otro lado, informaremos a las familias sobre los criterios de evaluación mediante mensajería de Séneca indicando la ruta a la página web del centro y al alumnado se le informará de los criterios al inicio de cada SdA.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Evaluación:

1-Aracne/ Caecilius

2-In villa

3- Pantaghatu, Celer, Syphax

4- In Foro

2ªEvaluación

5- In Theatro

6- Felix

7- Cena

8. Gladiatores

3ªEvaluación

9- Thermae

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.ARACNE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Por el momento no se contemplan actividades extraescolares debido a las características del grupo-clase.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Desde el Departamento aplicaremos las siguientes pautas DUA que creemos que son las más importantes por la situación académica y social de nuestros alumnos de este curso 24/25, esto es:

Punto de verificación 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos Uno de los límites de las funciones ejecutivas viene impuesto por las limitaciones de la memoria de trabajo. Esta especie de *¿bloc de notas¿* en el que se mantienen piezas de información a las que podemos acceder como parte de la comprensión y resolución de problemas se encuentra muy limitada para algunos estudiantes e, incluso, gravemente limitada para aquellos estudiantes con discapacidades cognitivas y problemas de aprendizaje. Como consecuencia de ello, muchos de estos estudiantes pueden parecer desorganizados, olvidadizos y poco preparados. Siempre que la capacidad de utilizar la memoria de trabajo no sea un elemento relevante en una lección o contenido de aprendizaje, es importante proporcionar estructuras internas y organizadores externos, como las que utilizan las personas ejecutivas, para mantener la información organizada y *¿en mente¿*. Ejemplos de cómo implementarlo: *¿* Proporcionar organizadores gráficos y plantillas para la recogida y organización de la información. *¿* Integrar avisos para categorizar y sistematizar. *¿* Proporcionar listas de comprobación y pautas para tomar notas.

Punto de verificación 6.4. Aumentarla capacidad para hacer un seguimiento de los avances El aprendizaje no puede ocurrir si no hay retroalimentación y esto significa que los estudiantes necesitan una clara imagen del progreso que están (o no) consiguiendo. Cuando las evaluaciones y el feedback no informan del proceso o no se facilita esta información a los estudiantes de manera regular, no puede haber cambios en dicho proceso ya que los estudiantes no saben cómo hacerlo de otra forma. Esta falta de conocimiento sobre qué mejorar puede hacer que algunos estudiantes parezcan *¿obstinados¿*, negligentes o desmotivados. En todo momento para estos estudiantes, y algunas veces para la mayor parte, es importante asegurar que las opciones pueden ser personalizadas para proporcionar retroalimentación que sea más explícita, regular, informativa y accesible. De especial importancia es proporcionar retroalimentación *¿formativa¿* que permita a los estudiantes controlar su propio progreso de forma eficaz y utilizar esa información para guiar su esfuerzo y práctica. Ejemplos de cómo implementarlo: *¿* Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión. *¿* Mostrar representaciones de los progresos (por ejemplo, del antes y después con fotos, gráficas y esquemas o tablas mostrando el progreso a lo largo del tiempo, portafolios del proceso). *¿* Instar a los estudiantes a identificar el tipo de feedback o de consejo que están buscando. *¿* Usar plantillas que guíen la auto-reflexión sobre la calidad y sobre lo que se ha completado. *¿* Proporcionar diferentes modelos de estrategias de auto-evaluación (por ejemplo, role playing, revisiones de vídeo, feedback entre iguales). *¿* Usar listas de comprobación para la evaluación, matrices de valoración (scoring rubrics) y ejemplos de prácticas o trabajos de estudiantes evaluados con anotaciones o comentarios.

Documento adjunto: Secuenciacion 4ºESO Lat¿n.pdf Fecha de subida: 24/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.4.2.1.. . Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p>

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Criterios de evaluación:

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.

1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, <i>civis</i> , <i>populus</i> , <i>sacer</i> y <i>homo</i> .
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo <i>sum</i> : modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- | |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2												X										X											X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATERIA: Latín **NIVEL:** 4º ESO

EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Primera	SA 1: Caecilius.	9	<p>El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia en influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.</p> <p>La transmisión textual y los soportes de escritura.</p> <p>Orden de palabras en oraciones con o sin <i>est.</i></p> <p>La familia.</p> <p>La casa.</p> <p>El marco geográfico.</p> <p>Léxico latino.</p> <p>Etimología.</p> <p>Evolución desde el latín hasta el castellano.</p> <p>Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.</p>	<p>2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.</p> <p>2.3.- Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de</p>	<p>Exámenes escritos.</p> <p>Actividades.</p> <p>Tareas.</p> <p>Exposiciones orales.</p> <p>Situación de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hablamos sobre la vida de Hércules.
	SA 2: In villa.	9	<p>Concepto de declinación. Nominativo y acusativo.</p> <p>La vida social.</p> <p>La vida doméstica.</p> <p>Periodos de la historia romana.</p> <p>Léxico latino.</p> <p>Etimología.</p> <p>Evolución desde el latín hasta el castellano.</p> <p>Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.</p> <p>Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.</p> <p>Herramientas para</p>	<p>2.3.- Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de</p>	

			interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.	familias de palabras. 2.4.- Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	
SA 3: Pantagathus, Celer, Syphax.	9		El nominatio y el acusativo de las declinaciones 1ª, 2ª y 3ª. Pompeya y sus habitantes. Léxico latino. Etimología. Evolución desde el latín hasta el castellano. Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.	4.1.- Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre análisis y la versión realizada.	
SA 4: In foro.	9		El enunciado de los verbos latinos. 1ª y 2ª personas del singular del presente de indicativo. El foro: la justicia y los negocios. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia. Léxico latino. Etimología. Evolución desde el latín hasta el castellano. Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino. Familias de palabras.	4.2.- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar. 4.3.- Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	

				<p>3.1.- Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizando e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p> <p>3.2.- Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y de actitudes de nuestra sociedad.</p> <p>3.3.- Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas</p>	
--	--	--	--	--	--

				manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	
Segunda	SA 5: In theatro.	9	<p>El nominativo plural y la 3ª persona del presente de indicativo.</p> <p>El teatro.</p> <p>Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y su cultura I.</p> <p>Léxico latino.</p> <p>Etimología.</p> <p>Evolución desde el latín hasta el castellano.</p> <p>Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.</p> <p>Herramientas analógicas y digitales, para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.</p>	<p>2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.</p> <p>2.3.- Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos</p>	<p>Exámenes escritos.</p> <p>Actividades.</p> <p>Tareas.</p> <p>Exposiciones orales.</p> <p>Situación de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hércules , nuestro dios.
	SA 6: Felix.	9	<p>3ª persona del singular y del plural del pretérito imperfecto y del pretérito perfecto de indicativo.</p> <p>Esclavos y libertos.</p> <p>Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.</p> <p>Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres de la historia de</p>		

			<p>Roma. Léxico latino. Etimología. Evolución desde el latín hasta el castellano. Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.</p>	<p>de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. 2.4.- Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. 4.1.- Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre análisis y la versión realizada.</p>
	SA 7: Cena.	9	<p>Oraciones con sujeto elíptico. Otras formas del pretérito perfecto. La vida social y doméstica. La religión. Léxico latino. Evolución desde el latín hasta el castellano. Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.</p>	<p>4.2.- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar. 4.3.- Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las</p>
	SA 8: Gladiadores.	9	<p>El acusativo plural. El superlativo. Los espectáculos de gladiadores. Léxico latino. El humanismo y su presencia en la sociedad actual. Etimología. Evolución desde el latín hasta el castellano. Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino. Familias de palabras.</p>	<p>utilizando las</p>

				<p>estructuras propias de la lengua latina.</p> <p>2.1.- Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.</p> <p>5.1.- Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.</p> <p>5.2.- Conocer y reconocer la importancia de la transmisión</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p> <p>5.3.- Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con su sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.</p> <p>5.4.- Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y</p>	
--	--	--	--	--	--

				digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	
Tercera	SA 9: Thermae.	9	<p>El dativo singular y plural. Las termas. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y su cultura II. Léxico latino. Etimología. Evolución desde el latín hasta el castellano. Lexemas, sufijos y prefijos de origen latino. El infinitivo de presente. Sitios arqueológicos. Inscripciones.</p>	<p>2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo. 2.3.- Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición</p>	<p>Exámenes escritos. Actividades. Tareas. Exposiciones orales. Situación de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hércules hispanicus.

				<p>y derivación para la elaboración de familias de palabras.</p> <p>2.4.- Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.</p> <p>4.1.- Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre análisis y la versión realizada.</p> <p>4.2.- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p> <p>4.3.- Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>propias de la lengua latina.</p> <p>2.5.- Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral y multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.</p> <p>1.1.- Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>conocimientos adquiridos.</p> <p>1.2.- Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.3.- Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.</p> <p>1.4.- Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto: comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.</p> <p>1.5.- Conocer la</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.</p> <p>1.6.- Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad</p>	
--	--	--	--	---	--

PLAN LECTOR

INTRODUCCIÓN

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas. Esta es una afirmación que todos los docentes compartimos, máxime, si somos conscientes de que el desarrollo de la competencia lectora del alumnado precisa, en el ámbito escolar, de una actuación coordinada y suficientemente programada. Esta es precisamente la función de un Plan Lector, la de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en una institución escolar, a partir de un objetivo bien claro y definido: la formación de lectores.

Para ello, partimos de una idea bien clara: leer es comprender, progresar en un itinerario que permitirá al alumnado adentrarse con autonomía en una cultura escrita en la que conviven géneros de distinta naturaleza con finalidades comunicativas muy diversas.

DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN LECTOR

La lectura en el aula y la elaboración de un plan lector comprende distintas dimensiones que deberemos armonizar a la hora de integrarlo en nuestro PLC. En este sentido, un plan lector equilibrado debe girar en torno a una propuesta rica, que contemple los siguientes dos ejes:

- **Lectura intensiva.** En el eje de la lectura intensiva, un plan lector debe proponer un banco de lecturas breves, cuya explotación en el aula debe favorecer, fundamentalmente, el desarrollo de dos tipos de capacidades:

- o **Lectura en voz alta de textos**, con el fin de propiciar la evolución del alumnado en torno a tres parámetros básicos que conforman la fluidez lectora: velocidad (adecuada al ritmo de la conversación normal), precisión y expresividad.

- o **Desarrollo de la comprensión lectora del alumnado**, en los diferentes niveles que esta comporta: comprensión literal, inferencial, crítica, apreciativa y creativa.

- **Lectura extensiva.** En este caso, el objetivo fundamental es el desarrollo de la autonomía lectora a través de la elección de obras completas, adecuadas a la competencia

- TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Cada materia del Departamento participará en el Plan de Lectura del Centro, para garantizar el tiempo de lectura en el aula en la etapa de ESO, establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2024 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Para estimular el interés y el hábito de la lectura todos los alumnos deben realizar las lecturas obligatorias que determinen los profesores de las materias correspondientes. Estas lecturas son lecturas guiadas, a través de cuestionarios y actividades diversas. Junto a esto, todas las obras son comentadas en clase tras la realización de los trabajos sobre ellas.

MATERIA	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
CULTURA CLÁSICA DE 1º DE ESO		<ul style="list-style-type: none">• <i>Las aventuras de Ulises</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Esto es Troya</i> de Francisco López Salamanca
CULTURA CLÁSICA DE 3º DE ESO	<ul style="list-style-type: none">• Teogonía de Hesíodo	<ul style="list-style-type: none">• Metamorfosis de Ovidio	<ul style="list-style-type: none">• Fábulas de Esopo
AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA	<ul style="list-style-type: none">• Metamorfosis de Ovidio. Clásicos adaptados de la editorial Vicens Vicens.• Los catasterismos de Eratóstenes. Alianza Editorial.		
LATÍN DE 4º DE ESO	<ul style="list-style-type: none">• Los doce trabajos de Hércules. Clásicos adaptados de la editorial Vicens Vives.• Selección de fragmentos de autores latinos diversos sobre los temas de cultura y civilización de la materia.		
LATÍN I	<ul style="list-style-type: none">• El asno de oro de Apuleyo. Editorial Gredos u otras más accesibles.• Selección de fragmentos de autores latinos diversos sobre los temas de cultura y civilización de la materia.		
GRIEGO I	<ul style="list-style-type: none">• Quéreas y Calíroe de Caritón de Afrodisias. Editorial Gredos u otras más accesibles.• Selección de fragmentos de autores griegos diversos sobre los temas de cultura y civilización de la materia.		

LATÍN II	<ul style="list-style-type: none"> • El <i>Culex</i> del pseudo Virgilio. Editorial Gredos u otra más accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hércules furioso de Séneca. Editorial Gredos u otra más accesible. 	Selección de textos de la poesía épica y la poesía lírica, del género historiográfico, de la oratoria y la fábula.
GRIEGO II	<ul style="list-style-type: none"> • La <i>Apología</i> de Sócrates de Platón. 	<ul style="list-style-type: none"> • La <i>Antígona</i> de Sófocles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de textos de la poesía épica y la poesía lírica, del género historiográfico, de la oratoria y la fábula.
MITOLOGÍA CLÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de textos de tema mitológico (<i>Cosmogonía, Metamorfosis, etc.</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Heroidas</i> de Ovidio 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La leyenda de Eneas</i>, Vicente Cristóbal

Además, el alumnado podrá realizar lecturas voluntarias. Habrá una lista con recomendaciones de libros. Pueden elegir cuantos quieran e, incluso, proponer alguno de temática relacionada con la cultura clásica, que no esté en la lista. Igualmente, las lecturas podrán ser ampliadas a lo largo del curso con pasajes de libros, noticias de prensa, o cualquier otro texto de interés.

lectora del alumnado. El eje de lectura extensiva debe comprender, a su vez, al menos dos tipos de lecturas:

o Lecturas propuestas por el profesorado. En el triángulo libros-alumnado-profesorado, los docentes poseen un papel fundamentalmente mediador. Es decir, deben servir de puente para que lleguen a los chicos y chicas aquellos libros que pueden favorecer con más eficacia el desarrollo de su competencia lectora y literaria. Un buen plan lector debe comprender obras completas de calidad, diversas, y convenientemente seleccionadas por el profesorado.

o Lecturas elegidas libremente por el alumnado. El desarrollo de la autonomía lectora debe ser uno de los objetivos centrales de todo plan lector. De este modo, desde las edades iniciales, debemos crear las oportunidades para que la lectura se convierta en una actividad presente en el aula, en la que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y de sus preferencias. De ahí la importancia de las bibliotecas y de las secciones documentales de aula.

Por otra parte, a la hora de elaborar nuestro Plan Lector, existen aún dos aspectos más que debemos tener en cuenta:

- El **currículo** de las diferentes etapas educativas se articula en torno a cuatro grandes ámbitos discursivos, que han de tener reflejo en el plan lector:

o **Literario**. Referido a los textos orales y escritos conectados con los diferentes géneros literarios: novelas, cuentos, álbumes ilustrados, obras teatrales, ensayos.

o **Vida cotidiana**. Se incluyen en este ámbito texto de intención comunicativa muy distinta: notas, avisos, felicitaciones, invitaciones, folletos, facturas, prospectos, envases, textos jurídicos y administrativos.

o **Medios de comunicación**. Se encuadran en este ámbito los géneros periodísticos: noticias, artículos, reportajes, críticas, crónicas, entrevistas.

o **Académico**. Se engloban aquí las lecturas propias de esta esfera de la actividad humana: enciclopedias, monografías, diccionarios, libros informativos, artículos especializados.

En el eje de lectura intensiva, debemos incluir, según la clasificación propuesta de Marcos teóricos de PISA 2003, textos continuos (organizados en párrafos, que, debidamente cohesionados, conforman un texto), hipertextos (textos para ser escritos y leídos en la red,

que incorporan otra forma de leer al establecer un itinerario propio: chat, mensaje de texto, páginas web, blogs, portales, foros...) y textos discontinuos, en los que se requiere para su comprensión de estrategias de lectura no lineal, ya que comprenden gráficos, diagramas o elementos no verbales, tales como infografías o imágenes.

Para estimular el interés y el hábito de la lectura todos los alumnos deben realizar las lecturas obligatorias que determinen los profesores de las materias correspondientes. Estas lecturas son lecturas guiadas, a través de cuestionarios y actividades diversas. Junto a esto, todas las obras son comentadas en clase tras la realización de los trabajos sobre ellas.

PLANIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR

MATERIA	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
CULTURA CLÁSICA DE 1º DE ESO		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las aventuras de Ulises</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Esto es Troya</i> de Francisco López Salamanca
CULTURA CLÁSICA DE 3º DE ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Teogonía de Hesíodo 	<ul style="list-style-type: none"> • Metamorfosis de Ovidio 	<ul style="list-style-type: none"> • Fábulas de Esopo
AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Metamorfosis de Ovidio. Clásicos adaptados de la editorial Vicens Vives. • Los catasterismos de Eratóstenes. Alianza Editorial. 		
LATÍN DE 4º DE ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Los doce trabajos de Hércules. Clásicos adaptados de la editorial Vicens Vives. 		

	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de fragmentos de autores latinos diversos sobre los temas de cultura y civilización de la materia. 		
LATÍN I	<ul style="list-style-type: none"> ● El asno de oro de Apuleyo. Editorial Gredos u otras más accesibles. ● Selección de fragmentos de autores latinos diversos sobre los temas de cultura y civilización de la materia. 		
GRIEGO I	<ul style="list-style-type: none"> ● Quéreas y Calíroo de Caritón de Afrodiasias. Editorial Gredos u otras más accesibles. ● Selección de fragmentos de autores griegos diversos sobre los temas de cultura y civilización de la materia. 		
LATÍN II	<ul style="list-style-type: none"> ● El <i>Culex</i> del pseudo Virgilio. Editorial Gredos u otra más accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hércules furioso de Séneca. Editorial Gredos u otra más accesible. 	Selección de textos de la poesía épica y la poesía lírica, del género historiográfico, de la oratoria y la fábula.
GRIEGO II	<ul style="list-style-type: none"> ● La <i>Apología</i> de Sócrates de Platón. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La <i>Antígona</i> de Sófocles. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de textos de la poesía épica y la poesía lírica, del género historiográfico, de la oratoria y la fábula.
MITOLOGÍA CLÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de textos de tema mitológico (<i>Cosmogonía</i>, 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Heroidas</i> de Ovidio 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>La leyenda de Eneas</i>, Vicente Cristóbal

	<i>Metamorfosis,</i> etc.)		
--	-------------------------------	--	--

Además, el alumnado podrá realizar lecturas voluntarias. Habrá una lista con recomendaciones de libros. Pueden elegir cuantos quieran e, incluso, proponer alguno de temática relacionada con la cultura clásica, que no esté en la lista. Igualmente, las lecturas podrán ser ampliadas a lo largo del curso con pasajes de libros, noticias de prensa, o cualquier otro texto de interés.

LA EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y DEL PLAN LECTOR

Un apartado clave en todo Plan Lector es el que concierne a la evaluación de la lectura y del propio Plan, que debe llevarse a cabo a través de instrumentos sencillos, conocidos por el profesorado del centro, de modo que se propicie un seguimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo en el centro en torno a este eje.

DIEZ PRINCIPIOS BÁSICOS de nuestro PLC:

1. Incluir el aprendizaje lector en todas las materias y niveles.
2. Desarrollarlo en todas las lenguas que conciernen al centro, incluidas las ambientales, con una visión plurilingüe del uso.
3. Estructurar los contenidos lectores en su interrelación con el resto de las destrezas lingüísticas y con otros lenguajes no verbales.
4. Basar los esfuerzos en un proyecto explícito de aprendizaje de la lectura.
5. Mostrar un modelado coherente y sostenible.
6. Ejercitar una variedad de finalidades lectoras dentro de un ambiente funcionalista del aprendizaje.
7. Utilizar toda la variedad de textos y de contextos posibles.
8. Aplicarse en las distintas facetas que componen la lectura como habilidad compleja.
9. Hacer hincapié en el aprendizaje y desarrollo de valores y actitudes sobre la lectura.
10. Tener una idea común y afianzada sobre la lectura en el proyecto educativo, es decir, una cultura lectora de centro.

Para el seguimiento del Plan Lector del Centro, pueden elaborarse rúbricas de observación como la propuesta por el propio Calvillo (2015):

EJEMPLO DE ESCALA DE OBSERVACIÓN		Grado de cumplimiento (menor < mayor)				
1	La lectura se trata según un planteamiento común en todas las materias					
2	La lectura se trata según un planteamiento común en todos los niveles					
3	Se realizan acciones que interrelacionan lectura y oralidad					
4	Se realizan acciones que relacionan lectura y escritura					
5	Se realizan acciones que relacionan lectura y lenguaje visual					
6	Se realizan lecturas en todas las lenguas del centro					
7	Se realizan acciones en las lenguas ambientales del alumnado					
8	Se aprenden unas estrategias explícitas de lectura					
9	Se desarrollan acciones metacognitivas de la lectura					
10	Las medidas propuestas para Infantil se mantienen en Primaria, Secundaria y Bachillerato					
11	Se realiza fomento de la lectura entre el profesorado					
12	Se realiza fomento de la lectura entre las familias					
13	Se realizan acciones de lectura de documentos extensos					
14	Se realizan acciones de lectura en voz alta					
15	Se realizan acciones de búsqueda de información					
16	Se realizan acciones de confrontación de fuentes lectoras					
17	El profesorado transmite su aprecio por la lectura					
18	Se aplican las estrategias lectoras en las lecturas diarias de las materias					
19	Se tienen en cuenta textos continuos y no continuos					
20	Se incluyen los hipertextos en las acciones de aprendizaje lector					
21	Se incluyen documentos audiovisuales en el aprendizaje lector					
22	Se evalúa y mejora la eficacia lectora					
23	Se evalúa y mejora la conciencia fonológica					
24	Se fomenta el hábito de lectura de prensa y textos informativos					
25	Se fomenta el hábito de consulta de textos escritos					
26	Se incluyen acciones de lectura que motivan la acción					
27	Se incluyen acciones de lectura que motivan sentimientos					
28	Existe un documento breve que recoge la cultura lectora del centro y es conocido y revisado frecuentemente por la comunidad					
CONCLUSIONES						
Aspectos muy desarrollados						
Aspectos suficientemente desarrollados						
Aspectos deficitarios						
Prioridades						



IES JAROSO

INDICADORES DE LOGRO



VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.	1- 2- 3- 4- 5	
Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.	1- 2- 3- 4- 5	
He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.	1- 2- 3- 4- 5	
El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	1- 2- 3- 4- 5	
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	1- 2- 3- 4- 5	
Utiliza recursos diferentes al libro de texto	1- 2- 3- 4- 5	
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.	1- 2- 3- 4- 5	
El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.	1- 2- 3- 4- 5	
El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.	1- 2- 3- 4- 5	
El profesor/a fomenta la participación del alumnado.	1- 2- 3- 4- 5	

LA EVALUACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
El método de evaluación es justo.	1- 2- 3- 4- 5	
Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.	1- 2- 3- 4- 5	
Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.	1- 2- 3- 4- 5	
Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.	1- 2- 3- 4- 5	
Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.	1- 2- 3- 4- 5	
El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.	1- 2- 3- 4- 5	

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
La programación es coherente con el currículo de la etapa.	1- 2- 3- 4- 5	
El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.	1- 2- 3- 4- 5	
Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.	1- 2- 3- 4- 5	
Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.	1- 2- 3- 4- 5	
Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.	1- 2- 3- 4- 5	
Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.	1- 2- 3- 4- 5	
Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado		
Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.	1- 2- 3- 4- 5	
Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.	1- 2- 3- 4- 5	
La metodología se adapta en función del alumnado.	1- 2- 3- 4- 5	

